

Reforma universitaria. A 100 años del manifiesto liminar

Dres Mario Valerga,¹ Luis Trombetta²

¹ Médico Especialista en Enfermedades Infecciosas. Docente Adscripto, Cátedra de Enfermedades Infecciosas, Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires.

² Médico Especialista en Enfermedades Infecciosas. Profesor Adjunto, Cátedra de Enfermedades Infecciosas, Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires.

Maestrandos de la Maestría en Docencia Universitaria. Universidad de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Resumen

El movimiento estudiantil que se inició con la lucha de los estudiantes de Córdoba por la reforma de la universidad señala el nacimiento de una nueva generación latinoamericana. La reforma universitaria se distinguió por instalar la autonomía, el cogobierno, las cátedras libres y la extensión universitaria y, además, produjo dos grandes corrientes culturales, el movimiento reformista y el intelectual reformista. Otros cambios universitarios fueron la asistencia libre complementada con docencia libre y con la periodicidad de cátedra. El movimiento reformista se originó en el rechazo a una forma de enseñanza dominada por el clero y enteramente dependiente del Estado, con el objetivo de alcanzar una universidad autónoma, gratuita y libre. Tuvo, además dos efectos colaterales, uno de los cuales fue la continuidad de los congresos estudiantiles donde se debatían los temas de interés de los propios estudiantes de distintos países del continente. En estas reuniones se afirmó la unión y la solidaridad entre sus diferentes componentes. El segundo efecto fue la defensa de la independencia y la soberanía de los países de América Latina.

Palabras claves. Reforma, universidad, educación.

University reform. 100 years after the liminal manifesto

Summary

The student movement that began with the struggle of the students of Córdoba for the reform of the university marks the birth of a new Latin American generation. University reform was distinguished by installing autonomy, co-government, free chairs and university extension and, in addition, produced two major cultural currents, the reformist movement and the reformist intellectual. Other university changes were free attendance complemented with free teaching and with the periodicity of chair. The reformist movement was originated in the rejection of a form of education dominated by the clergy and totally dependent on the State, in order to achieve an autonomous, free and free university. It also had two side effects, one was the continuity of the student congresses where the topics of interest of the students from different countries of the continent were discussed. In these meetings the union and solidarity among its different components was affirmed. The second effect was the defense of the independence and the sovereignty of the Latin American countries.

Key words. Reform, university, education.

Correspondencia. Dres Luis Trombetta y Mario Valerga Uspallata 2272. Sede Hospital de Enfermedades Infecciosas "Francisco J. Muñiz". C.A.B.A., Argentina
Correo electrónico: lusumar@fibertel.com.ar
mvalerga@fibertel.com.ar

Introducción

La reforma universitaria iniciada en la Universidad Mayor de San Carlos y Monserrat de la provincia de Córdoba en el año 1918 resultó una insubordinación contra el régimen imperante en el que

las universidades eran los virreinos del espíritu y conservaban su carácter de academias señoriales.¹ En ellas dominaba el dogmatismo, el autoritarismo y la ausencia de participación estudiantil en el gobierno universitario.

La reforma consagró el Manifiesto Liminar el 15 de junio de 1918, redactado por Deodoro Roca en la Provincia de Córdoba.²

La Universidad antes de la Reforma

América Latina es considerada como la primera región que adoptó el modelo universitario moderno que se había desarrollado en Europa a partir de la acción conjunta de la corona española y la iglesia católica. Más de un siglo antes de la emancipación americana, ya existían las universidades como instituciones autónomas, autárquicas y soberanas, pero vinculadas a la jurisdicción eclesiástica.

En Hispanoamérica se crearon en el siglo XVI cuatro universidades que coincidieron con la expansión española en el continente y que se instalaron en Santo Domingo, México, Lima y Nueva Granada (hoy Colombia). En el siglo XVII se fundaron siete universidades más; la primera de ellas fue la Universidad de Córdoba.³

En el siglo XVIII, la reforma política y social de Carlos III y en especial la expulsión de los jesuitas produjo un distanciamiento entre las universidades y las instituciones eclesiásticas, que promovieron algunos cambios en la política educativa, dando paso al uso del castellano para la enseñanza y una mayor apertura hacia las ideas de la Ilustración.

A mediados del siglo XIX la mayoría de las universidades hispanoamericanas se transformaron en instituciones estatales reguladas por normativas de orden público.

La Universidad de Córdoba fundada en 1613 es la más antigua del país. La Universidad de Buenos Aires fue creada en 1821. La Universidad de La Plata fue fundada en 1890 y la Universidad de Tucumán en 1914.

En la Universidad de Córdoba se estudiaba el derecho público eclesiástico y canónico y se enseñaba en filosofía del derecho que “la voluntad divina era el origen de los actos del hombre”. El juramento profesional se prestaba sobre los evangelios. Los integrantes de los cuerpos directivos eran designados por las academias, que eran corporaciones completamente dominadas por el clero y la reacción. Una especie de logia secreta, denominada *Corda Frates*, vinculada al arzobispado, tutelaba la casa de estudios.⁴

Se gesta la rebelión estudiantil

La rebelión estalló en Córdoba en 1918, aunque algunos autores consideran que fue el punto final de una serie de hechos previos.⁵

En 1906 existían en Buenos Aires tres centros de estudiantes que discutían con las autoridades los pla-

nes de estudios, las mesas examinadoras y la constitución de los consejos directivos. El 11 de septiembre de 1908 se creó la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA) y en 1911 se organizó la Federación de Estudiantes de La Plata. En 1908 se celebró en Montevideo el Primer Congreso Internacional Estudiantil. Las reuniones posteriores ocurrieron en Buenos Aires (1910) y Lima (1912). La reunión de Chile, pactada para 1914, se suspendió por el comienzo de la Primera Guerra Mundial.⁶

El 16 de mayo de 1918 se fundó la Federación Universitaria de Córdoba y el 21 de junio de 1918, en La Gaceta Universitaria, se publicó el Manifiesto Liminar o Manifiesto de la Federación Universitaria de Córdoba, que en su primera página titulaba “La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América”, y declaraba:

“Hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena que en pleno siglo XX nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana”.

Las bases programáticas que estableció la Reforma fueron: el cogobierno estudiantil, la autonomía universitaria, la docencia libre y la libertad de cátedra, los concursos con jurados con participación estudiantil, la investigación como función de la universidad y la extensión universitaria.

Además de establecer las bases del cogobierno estudiantil, la autonomía universitaria fue concebida como la facultad de los estudiantes de dirigir la universidad por la decisión libre de los alumnos y maestros. Los reformistas plantearon el principio de la libre asistencia a clases para que ninguna compulsión reglamentaria forzara el presentismo.⁷

La docencia libre establecía que cualquier persona que acreditase los conocimientos necesarios para ejercer la docencia podía hacerlo, aun en el caso de que no formara parte de la estructura docente. La selección de los docentes debía darse por concursos con participación estudiantil. Se garantizaba la libertad de pensamiento tanto para el docente como para los estudiantes, que podrían elegir diferentes “cátedras paralelas”.⁸ Otro de los principios de la reforma fue la extensión universitaria, en la cual se sugería que los estudiantes no se recluyeran en los claustros desvinculados del pueblo y fue considerada como una obligación del estudiante, que debía devolver al pueblo los conocimientos adquiridos en la universidad.⁹

El movimiento reformista luchó por la democracia y contra la dependencia, transformándose en un movimiento popular y antiimperialista que se extendió por toda Latinoamérica.

La Reforma en Latinoamérica

Los primeros efectos de la reforma se desarrollaron en Chile, Perú, Cuba, Colombia y Uruguay. Más tarde, en la década de 1930, se expandió a Brasil, Paraguay, Ecuador, Venezuela y México.¹⁰

En Perú, la rebelión universitaria se gestó en la Universidad de San Marcos de Lima. Fue dictada la Ley Orgánica de Enseñanza que incluía las cátedras libres, la representación estudiantil en el Consejo Universitario, la supresión de las listas de asistencia y la autonomía universitaria. En la presidencia de Augusto Leguía, antes apoyado por los estudiantes, se eliminaron las reformas universitarias.¹¹

En Chile la autonomía universitaria se logró en 1931.¹²

En Venezuela se produjo en 1928 la denominada Semana del Estudiante, promovida por el movimiento estudiantil, que expresaba su solidaridad con la clase obrera y que constituyó "La generación del 28", una demanda democrática en una sociedad que lentamente se transformaba al ritmo de la expansión petrolera.

En Colombia, las ideas de la reforma universitaria llegaron en 1920. La universidad adoptó el modelo argentino de democracia, humanismo, americanismo y antiimperialismo.¹³

Brasil fue un caso atípico ya que organizó su enseñanza superior en facultades aisladas y no en campus integrados, hasta mediados del siglo XX. La autonomía universitaria se estableció recién en 1930.¹⁴

En México, en 1921, se reunió el Primer Congreso Internacional de Estudiantes, el primero a nivel continental por la reforma universitaria. El gran movimiento estudiantil mexicano ocurrió en 1929, pero no incluyó la autonomía universitaria como eje de sus demandas.¹⁵

En Cuba, el movimiento estudiantil no se limitó a reformar los estatutos universitarios, sino a toda la sociedad cubana. El líder de esta reforma, Julio Mella, expresaba que "en lo que a Cuba se refiere, es necesario primero una revolución social para hacer una revolución universitaria".

En Ecuador, en 1925, la Ley de Educación Superior reconoció la autonomía universitaria en cuanto a su funcionamiento técnico y administrativo y el cogobierno, al establecer la composición de la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario y la Junta de la Facultad.¹⁶

En Guatemala, la reforma llegó en 1924. Los cambios más notorios fueron la autonomía universitaria, el cogobierno con participación estudiantil, la limitación de los profesores en las cátedras a cinco años y los concursos para la renovación de cargos.¹⁷

En Bolivia, el Congreso de estudiantes de 1928 propugnó la autonomía de la universidad, en especial su autonomía económica y el control de su régimen financiero.¹⁸

Un siglo después

En el movimiento gestado por la Reforma se desarrolló un pensamiento antiimperialista, de laicismo educativo y gratuidad de la enseñanza, de libertad y de ideas revolucionarias. El movimiento reformista se inició contra una forma de enseñanza dominada por el clero y dependiente enteramente del Estado, con el objetivo de alcanzar una universidad autónoma, gratuita y libre. Tuvo, además, dos efectos colaterales, uno de los cuales fue la continuidad de los congresos estudiantiles donde se debatían los temas de interés de los propios estudiantes de distintos países del continente. En estas reuniones se afirmó la unión y la solidaridad entre sus diferentes componentes. El segundo efecto fue la defensa de la independencia y la soberanía de los países de América Latina.

La Reforma Universitaria señaló el nacimiento de una nueva generación latinoamericana que se distinguió por instalar la autonomía, el cogobierno, las cátedras libres y la extensión universitaria. Además, produjo dos grandes corrientes culturales, el movimiento reformista y el intelectual reformista.¹⁹

Estas fueron las ideas nacidas en la Universidad de Córdoba y que rápidamente se propagaron por todo el continente, cuyos ejes centrales fueron la autonomía universitaria y un cambio en el contenido de los estudios fundado en la necesidad del desarrollo humanístico y las carreras de carácter social.

Bibliografía

1. Tünermann Berheim C. La reforma de Córdoba. Vientre fecundo de la transformación universitaria. En: La reforma universitaria. Desafíos y perspectivas noventa años después. Emir Sades – Hugo Atreites – Pablo Gentahí editores. CLACSO 2008; capítulo 1: 16-19.
2. Del Mazo G. Estudiantes y gobierno universitario. Ediciones El Ateneo, Buenos Aires, 1946: 21.
3. Rodríguez Cruz A. Protagonismo de la universidad de Salamanca en los pensadores y forjadores de las universidades hispanoamericanas. En: García Guardilla, Carmen: Pensadores y forjadores de la universidad latinoamericana. Caracas: IESALC – UNESCO/CENDES/bid&co editores, 2008.
4. Mariátegui J. La reforma universitaria. En: Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana. Capítulo IV: El proceso de la instrucción pública, Lima, Editorial Amauta, 1987: 1-5.
5. Alaniz R. Reforma Universitaria. Revista de la Facultad de Ciencia Jurídicas y Sociales. Santa Fe, Nueva Época, 2008; N° 6: 19-147.
6. Ossenbach Sauter G. Estado y educación en América Latina a partir de su independencia/Siglos XIX y XX. Revista Iberoamericana de educación. Madrid, España, OEI, enero – abril 1993; N°1.

7. Chiroleu A. La Reforma Universitaria. En: Falcón R (dir): Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916 – 1930). Nueva Historia Argentina. Tomo IV, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000.
8. Solano G. Fundación del movimiento estudiantil latinoamericano. 1998. Disponible en: <http://po.org.ar/fundacion-del-movimiento-estudiantil-latinoamericano>
9. González J. La Reforma Universitaria. Buenos Aires, Editorial Jesús Menéndez, 1922: 46.
10. Buchbinder P. Historia de las universidades argentinas. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2005.
11. Mariátegui J. Siete ensayos de la interpretación de la realidad peruana. Empresa editorial Amauta SA, Lima, 1996. Disponible en: <http://www.yachay.com.pe/especiales/7ensayos/ENSAYOS/Ensayo4A.htm>
12. Cúneo D. La Reforma Universitaria. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 2000; N° 93.
13. Pastrana Rodríguez E. La reforma universitaria, el movimiento de Córdoba y sus repercusiones en Colombia. Foro Universitario. EDUCERE, abril, mayo, junio 2008; año 12; N° 41: 313-318.
14. Villarreal E. Modelos de autonomía universitaria en América Latina. México, UNAM, 1999: 3.
15. Marsiske R. Historia de la autonomía universitaria en América Latina. Perfiles educativos. México, 2004; 26: 105-106.
16. Rojas J. Reforma Universitaria en el Ecuador. Etapa de transición. Revista Innovación Educativa, ISSN: 1665-2673. Octubre - diciembre 2012; 11: 57.
17. Martínez Durán C. La reforma universitaria en Guatemala. Universidad Nacional de San Marcos, Lima, 1968: 266-274.
18. Lara G, Bacherer J, Gentino E, Plata U. Reformas universitarias. Cap II: El movimiento de la reforma universitaria, La Paz, 1990: 1-26.
19. Altamirano C. Para un programa de historia intelectual y otros ensayos. Buenos Aires, Editorial Siglo XXI, 2006.